

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de trece lotes de material inútil. Expediente número 32/78. Central.

A las once horas del día 30 de enero de 1979 se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña, para proceder a la venta, por subasta pública, de 13 lotes de material inútil existente en establecimientos militares de la Octava Región, por importe total inicial de 122.254 pesetas.

Cuanta información se desee conocer sobre esta subasta se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar La Coruña), en horas de oficina.

Las ofertas se formularán por cuadruplicado.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta.

El importe de este anuncio con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 13 de diciembre de 1978.—8.214-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un edificio para Punto Aduanero de Control Turístico en Errazu (Navarra).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Resolución de fecha 23 de noviembre del año en curso ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato de obras para la construcción de un edificio para Punto Aduanero de Control Turístico en Errazu (Navarra) a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.742.601 pesetas, una vez celebrado el oportuno concurso-subasta convocado.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas. 14.749-E.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 20 de febrero de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 70, polígono 4 de Vilademat, de superficie 48 áreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 65.808 pesetas.

Gerona a 11 de diciembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.215-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de concurso-subasta de las obras de restauración de exteriores de patio, escalera principal y vestíbulos del edificio del Gobierno Civil de Barcelona.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración de exteriores de patios, escalera principal y vestíbulos del edificio del Gobierno Civil de Barcelona, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de octubre de 1978, esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «S. A. de Proyectos de Ingeniería y Contrataciones» (SAPIC) en la cantidad de treinta millones trescientas cuarenta y tres mil cuatrocientas treinta (30.343.430) pesetas. Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Subsecretario del Interior, Jesús Sancho Rof.—14.996-E.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de suministro de equipos base-repetidores y móviles, así como material auxiliar para las redes radiotelefónicas en U. H. F.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de equipo base-repetidores y móviles, así como de material auxiliar para las redes radiotelefónicas en U. H. F. de esta Dirección General, a favor de la Empresa «Marconi Española, S. A.», en la cantidad de 50.094.135 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García. 14.073-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de las pistas para pruebas de aspirantes al permiso de conducción de Lugo.

Por haberse declarado desierto el concurso-subasta convocado de las obras de construcción de pistas para pruebas de aspirantes al permiso de conducción de la Jefatura Provincial de Tráfico de Lugo, por falta de oferentes, esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37, apartado 7.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de «adjudicación directa», la ejecución de dichas obras a favor de la Empresa «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de veintitrés millones cuatrocientas cinco mil doscientas una (23.405.201) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido por el artículo 38 de la citada Ley

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—14.561-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-244.3-11.19/78, Granada.

Visto el expediente de contratación número 7-GR-244.3-11.9/78, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Granada.—Mejora local. Acondicionamiento e iluminación de intersecciones adyacentes. Iluminación de nudos extremos. Carretera N-323, de Bailén a Moril, puntos kilométricos 430.5 al 433.9. Tramo: Granada», a «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 21.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.007.370 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999649170.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.914-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-272.2-11.10/78, Granada.

Visto el expediente de contratación número 1-GR-272.2-11.10/78, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Granada.—Mejora local. Eliminación de corrimientos de ladera. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 7.260. Tramo: Motril-Calahonda», a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 10.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.878.049 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99307663.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.916-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del suministro de 12.500 pares de borreguies con destino al personal que se cita.

Por Orden ministerial de fecha 6 de noviembre de 1978 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 22 de agosto de 1978, para el suministro de 12.500 pares de borreguies con destino al personal de Camineros del Estado, Vigilantes de Explotación de Carreteras, personal operario de Auxiliares de Carreteras a extinguir y de Parques y Talleres y de eventuales que pasan a la situación de fijos, a favor de «Calzados Faí, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 8.975.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, que totaliza 9.062.500 pesetas, representa una baja de 87.500 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.915-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-293-11.45/78, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-293-11.45/78, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c), del Real Decreto 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—«Revestimiento de cunetas, Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 137,50 al 146,30», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.991.744 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.991.794 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999998332.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.128-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de reparación extraordinaria del grupo de 50 viviendas en Constantina, de Sevilla, por un importe de trece millones doscientas cuatro mil cuarenta y dos (13.204.042) pesetas, en favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—14.695-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de reparaciones extraordinarias de impermeabilización de fachadas y fontanería del grupo «Felipe II-Tiro de Línea», de 330 viviendas en Sevilla, fases segunda y cuarta, por un importe de diecinueve millones setecientos treinta y un mil doscientas diecisiete (19.731.217) pesetas,

en favor de la Empresa «Bernal Pareja, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—14.696-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del Proyecto de ejecución de las obras de regulación de la cuenta alta del río Besaya (Santander).

Por acuerdo de Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y obras de la regulación de la cuenca alta del río Besaya (Santander), a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 445.414.874 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de treinta meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 1 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—13.691-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales y estaciones de bombeo de Castellón de la Plana.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales y estaciones de bombeo de Castellón de la Plana, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 151.324.954, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—13.692-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Castejón de las Armas (Zaragoza) y proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Castejón de las Armas (Zaragoza).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua a Castejón de las Armas (Zaragoza) y proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Castejón de las Armas (Zaragoza), a «Sociedad Anónima Financiera Castellonense (SAFIC)», en la cantidad de 7.340.115 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.340.115 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—13.693-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de nueva arteria de alimentación de agua potable a las zonas de levante desde Son Anglada (segunda fase) a Son Ferriol a término municipal de Lluch Mayor-Palma de Mallorca (Balears).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de nueva arteria de alimentación de agua potable a las zonas de levante, desde Son Anglada (segunda fase) a Son Ferriol a término municipal de Lluch Mayor-Palma de Mallorca (Balears), a «Huarte y Cía. S. A.», en la cantidad de 154.971.566 pesetas, que representa el coeficiente 0,8154 respecto al presupuesto de contrata de 190.055.882 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—13.730-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto 08/78 de instalación de bombeo en la conducción Portugal-Las Arenas del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

El presupuesto de contrata asciende a 9.975.586 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo —plaza de España, número 2— y en las oficinas de la Jefatura del Departamento Oriental de la misma Confederación en Bilbao, Gran Vía, número 57, 7.º.

Fianza provisional: 199.512 pesetas. Clasificación requerida: No es necesaria.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar por su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de enero de 1979, se admitirán en las oficinas de la Dirección de la Confederación Hidrográfica en Oviedo y en las de la Jefa-

tura del Departamento Oriental de la misma Confederación en Bilbao proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación en Oviedo el día 31 de enero de 1979, a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 15 de diciembre de 1978.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—8.277-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de dragado en el puerto de Ibiza.

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado en el puerto de Ibiza a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cincuenta y nueve millones doscientas sesenta y nueve mil ochocientos noventa (59.269.890) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente (ilegible).—14.837-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado del puerto de Cambados. Primera fase.

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado del puerto de Cambados, primera fase, a la «Sociedad Española de Dragados, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones quinientas sesenta y ocho mil trescientas setenta (16.568.370) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente (ilegible).—14.993-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado del puerto de Calpe.

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado del puerto de Calpe a la «Sociedad Española de Dragados, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones sesenta y ocho mil ciento ochenta y una (18.068.181) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente (ilegible).—14.838-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de obra civil para básculas y urbanización complementaria en Lezo, en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

El Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 9 de noviembre de 1978, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de obra civil para básculas y urbanización complementaria en Lezo, en dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de veinticuatro millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos nueve (24.149.809) pesetas.

Pasajes, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente en funciones, José Manuel Anso Odriozola.—14.190-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 13 de noviembre de 1978 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Amposta (Tarragona).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Amposta (Tarragona), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cincuenta y nueve millones setecientos veinticinco mil quinientos noventa y ocho (59.725.598) pesetas,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de estas obras a la sociedad «Dragados y Construcciones, S. A.», con domicilio en paseo de la Alameda de Osuna, número 50, Madrid-22, en la cantidad de cincuenta y seis millones cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y dos (56.052.472) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja de seis enteros con quince centésimas por ciento (6,15 por 100) del presupuesto de contrata, con aplicación al Concepto 611 del vigente Presupuesto de Gastos del Servicio de Extensión Agraria, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la Sociedad adjudicataria el otorgamiento y firma de la correspondiente Escritura Pública de contrata.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1978.—15.059-E.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación y Extensión Agrarias.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 10 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto) para la confección de originales de 19 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y de 21 hojas de mapas de clases ecológicas de las provincias de Burgos, Coruña, Huesca, Soria y Zaragoza. Edición y suministro de 1.000 ejemplares de las Memorias correspondientes a estas 40 hojas, a las empresas «Rhea Consultores, S. A.», por un importe de seis millones quinientos treinta y tres mil ochocientos veinte (6.533.820) pesetas, y «Cartográfica Ibérica, S. A.», por un importe de seis millones quinientos treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro (6.535.174) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 14.236-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad

a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de Producción Agraria en 10 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto) para la caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 900.000 hectáreas de las provincias de Lérida y Tarragona, a las Empresas «Agroinsa, S. A.», por un importe de tres millones novecientos ocho mil cuatrocientas veinticinco (3.908.425) pesetas; «Estudios Básicos Agrarios, S. A.», por un importe de tres millones ochocientos diecinueve mil ciento veintidós (3.819.122) pesetas, y «Euroestudios, S. A.», por un importe de dos millones seiscientos noventa y cinco mil doscientas catorce (2.695.214) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 14.237-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en fecha 16 y 31 de agosto del presente año («Boletín Oficial del Estado» números 208 y 213, de 31 de agosto y 6 de septiembre, respectivamente), para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la comarca de Arévalo-Madrigal, de la provincia de Avila. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y afcos de cosechas, a la Empresa «Agrutechni, Sociedad Limitada», por un importe de Sociedad Limitada», por un importe de tres millones seiscientos ochenta y ocho mil (3.608.000) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 14.238-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 10 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto de 1978) para la caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 535.000 hectáreas de las provincias de Santander y Burgos, a las Empresas «Informes y Proyectos, S. A.» (INYPISA), por un importe de tres millones quinientos cincuenta y tres mil doscientas veintiséis (3.553.226) pesetas, y «Empresa Ibérica de Levantamientos Aerofotogramétricos, S. L.», por un importe de tres millones trescientas sesenta y cinco mil novecientos setenta y cinco (3.365.975) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 14.239-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 14 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de 21 de agosto) para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de Navalmoral de la Mata, Jaraiz de la Vera, Plasencia y Coria, de la provincia de Cáceres. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas, a las Empresas «Estudios Técnicos Agrícolas y Ganaderos, S. A.» (ETAGSA), por un importe de tres millones trescientas setenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco (3.374.875) pesetas, y «Lárrate, S. A.», por un importe de dos millones setenta mil seiscientos cuarenta (2.070.640) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 14.240-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 14 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de 21 de agosto) para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de Mérida, Don Benito y Badajoz, de la provincia de Badajoz. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas, a las Empresas «Oficina de Ingeniería, S. A.» (ODISA), por un importe de cinco millones ciento catorce mil ciento sesenta y dos (5.114.162) pesetas, y «Proyectos Agrícolas e Industriales, S. A.», por un importe de dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos (2.858.900) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 14.241-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso, inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la comarca de Cuéllar, de la provincia de Segovia.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 16 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 205, de 28 de agosto), para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en la comarca de Cuéllar, de la provincia de Segovia. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con

fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas, a la Empresa «Pyesa», por un importe de 4.029.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 13.790-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso, inventario y análisis de áreas de secano de las comarcas que se citan.

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 31 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre), para el inventario y análisis de áreas de secano de las comarcas de Campo de Calatrava y Campo de Montiel, de la provincia de Ciudad Real. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas, a las Empresas «Métodos y Estudios de Ingeniería, S. A.», por un importe de 3.274.292 pesetas, e «INTECSA, Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.», por un importe de 3.210.166 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero. 13.791-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 31 de octubre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 11 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto), para el inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de Ejea de los Caballeros, Borja y Zaragoza, de la provincia de Zaragoza. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas, a las Empresas «Jaime Castedo Uribarri», por un importe de 11.001.829 pesetas, y «Esbasa», por un importe de 5.295.970 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrero.—14.614-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Turleque (Toledo).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, se-

gunda fase, en Turleque (Toledo), esta Dirección General, previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Dédalo Construcciones, S. A.», por un importe de ocho millones trescientas ochenta y ocho mil (8.388.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,4971 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—13.787-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales de 10.000 toneladas métricas en Navalcarnero (Madrid).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 21 de septiembre pasado, para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo para cereales, de 10.000 toneladas métricas de capacidad, en Navalcarnero (Madrid), esta Dirección General, previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por un importe de ochenta y cinco millones doscientas cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta (85.252.650) pesetas, lo que representa una baja del 10,04 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—13.788-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se procede a la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta convocado para la contratación de las obras del proyecto de adaptación de nave para instalación de cámaras frigoríficas y dependencias anejas en la finca «El Encin», Meco (Madrid), del Crida 06, a la firma «Ramón Vizcaino, S. A.», T. I. F. A-20-01787, con domicilio en San Sebastián, en la cantidad ofrecida de siete millones veinte mil (7.020.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,9888 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones trescientas ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho (7.388.608) pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—15.056-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y red de saneamiento de la zona de Villaescusa de la Sombria (Burgos).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las

obras de caminos y red de saneamiento de la zona de Villaescusa la Sombria (Burgos), don José Penas Vieitez, y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por don Francisco Esteban Jimeno, en la cantidad de diez millones quinientas cincuenta y seis mil (10.556.000) pesetas, con una baja del 6,703 por 100 sobre el presupuesto de contrata, de acuerdo con la autorización contenida en el último párrafo del mencionado artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.874-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de balsa y red de riego del regadío local de Arroyo Grande, con abastecimiento de agua en Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de balsa y red de riego del regadío local de Arroyo Grande, con abastecimiento de agua en Malpartida de Plasencia (Cáceres), a don Patricio Pablos Martín, en la cantidad de veintiocho millones setecientos cuarenta y una mil trescientas sesenta y una (28.741.361) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—14.875-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Esta Dirección General, vista la propuesta de la Mesa de Contratación del concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, convocado por resolución de este Organismo de 26 de octubre de 1978 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre corriente, de conformidad con la misma,

Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de referencia, a favor de las siguientes empresas licitadoras:

«Ramón Serra y Cía, S. A.»: Cuatro mil ochocientos (4.800) toneladas métricas, 5 por 100 \pm de arroz cáscara elaborado, con una prima de 1.937 pesetas/tonelada métrica.

«Arrocías Españolas, S. A.»: Cinco mil ochocientos (5.800) toneladas métricas, 5 por 100 \pm de arroz cáscara elaborado, con una prima de 2.387 pesetas/tonelada métrica.

«Internacional de Cereales, S. A.»: Tres mil novecientos (3.900) toneladas métricas, 5 por 100 \pm de arroz cáscara elaborado, con una prima de 2.690 pesetas/tonelada métrica.

«Arrocías Herba, S. A.»: Quinientas (500) toneladas métricas, 5 por 100 \pm de arroz cáscara elaborado, con una prima de 2.770 pesetas/tonelada métrica.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—15.058-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el estudio de ordenación de la oferta turística referida a la zona comprendida por los términos municipales costeros de la provincia de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el estudio de ordenación de la oferta turística referida a la zona comprendida por los términos municipales costeros de la provincia de Málaga ha sido adjudicado, por un importe total de 6.860.000 pesetas (que representa una baja del 2 por 10 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma, «Metra Seis».

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—14.604-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para las obras de aparcamientos generales en el Parador Nacional de Gredos (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para las obras de aparcamientos generales en el Parador Nacional de Gredos (Ávila) ha sido adjudicado, por un importe total de 9.743.260 pesetas (que representa una baja del 2,50 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Tecoinsa».

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—14.605-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para la reparación de piscina y demoliciones en el hotel Atlántico de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para la reparación de piscina y demoliciones en el hotel Atlántico de Cádiz ha sido adjudicado, por un importe total de 7.700.000 pesetas (que representa una baja del 14,43 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Alberto Domínguez Blanco, Empresa Constructora».

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—14.606-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de mobiliario en la Oficina Nacional española de Turismo en Méjico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de mobiliario en la Oficina Nacional Española de Turismo en Méjico ha sido adjudicado, por

un importe total de 5.864.200 pesetas (que representa una baja del 5,03 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Estudio Arquitectura Interior», Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—14.607-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una estación móvil de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas para los Servicios Técnicos Regionales de Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de una estación móvil de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas para los Servicios Técnicos Regionales de Cataluña, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Remareo Haag, S. A.», por un importe total de doce millones seiscientos ochenta mil seiscientos (12.680.600) pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978, por seis millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos (6.429.600) pesetas, y otra segunda en 1979, por seis millones doscientas cincuenta y una mil (6.251.000) pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—14.481-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 900 postes de pino creosotado, de 7 metros, tipo N, a 1.550 pesetas unidad, por un total de 1.395.000 pesetas, adjudicado a «Explotaciones e Impregnaciones Forestales, S. A.»; y el suministro de 3.500 crucetas pino, con ocho soportes pareados, 2,9 por 11,8, a 565,90 pesetas unidad; 900 postes, de 7 metros, tipo N, a 1.382,20 pesetas unidad; 500 postes, de 8 metros, tipo N, a 1.934,80 pesetas unidad, y 400 postes, de 8 metros, tipo N, a 2.181,50 pesetas unidad, por un total de 5.064.630 pesetas, adjudicado a «Maderas y Talleres "ARE", S. A.»; cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1978, haciendo un importe total, en conjunto, de seis millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil seiscientos treinta (6.459.630) pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—14.608-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición del material que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la adquisición e instalación de 50 sistemas de telegrafía armónica para enlaces entre Centrales y conexión de abonados al Ser-

vicio Télex, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 11 de octubre de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientas setenta (55.648.270) pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978, por veintisiete millones quinientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta (27.559.440) pesetas, y otra segunda en 1979, por veintiocho millones ochenta y ocho mil ochocientos treinta (28.088.830) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—14.835-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la adquisición de cinco camiones, 20 vehículos todo terreno y 15 furgonetas ligeras, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Wikal, S. A.», el suministro de cinco camiones marca «Ebro», por un importe total de cinco millones setecientos cincuenta mil (5.750.000) pesetas, a «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», el suministro de 20 vehículos todo terreno «Land-Rover Santana», por un importe total de catorce millones ochocientos veintinueve mil (14.829.000) pesetas, y a «Fasa Renault, Sociedad Anónima», el suministro de 15 furgonetas ligeras, modelo «Renault-4», por un importe total de tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas, e importe total en conjunto de la adjudicación de veintitrés millones novecientos cincuenta y cuatro mil (23.954.000) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—14.836-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia para la realización de un estudio complementario de la red del Metro de Bilbao.

Este Ministerio, en 11 de octubre de 1978, ha resuelto adjudicar a las Empresas INECO, OCINCO y TIPSA, conjuntamente, el contrato de asistencia para la realización de un estudio complementario de la red del Metro de Bilbao, por un importe de 26.585.114 pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—15.122-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso y ejecución de las obras del «Anteproyecto de sala de control de ACC, Aeropuerto de Barcelona» (expediente B-2-78-1-8110).

Este Ministerio, en fecha 7 de noviembre actual, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», las obras del «Anteproyecto de sala de control de ACC, Aeropuerto de Barcelona», objeto del concurso por el importe de su proposición de 63.061.374 pesetas, que habrá de abonarse con cargo al número orgánico 24-08, capítulo 6, artículo 62, número económico 621 y funcional 85.6, siendo la

distribución de la cantidad adjudicada de 68.061.374 pesetas, en la forma siguiente: 8.000.000 de pesetas para el presente ejercicio de 1978, y 60.061.374 pesetas, para el próximo de 1979.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—14.483-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de acondicionamiento de la decoración, iluminación de escaleras mecánicas y ventilación de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Este Ministerio, en 10 de noviembre de 1978, ha resuelto adjudicar las obras del proyecto de acondicionamiento de la decoración, iluminación, escaleras mecánicas y ventilación de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a «Dragados y Construcciones, S. A.», por el importe de su proposición de 29.276.237 pesetas, que produce una baja de 88.093 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—14.327-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de adecuación del proyecto de línea de contacto de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Este Ministerio, en 10 de noviembre de 1978, ha resuelto adjudicar las obras del proyecto de adecuación del proyecto de línea de contacto de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a «Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S. A.», por el importe de su proposición de 23.207.211 pesetas, que produce una baja de 367.807 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—14.328-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de subestación de energía de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del Ferrocarril metropolitano de Madrid.

Este Ministerio, en 10 de noviembre de 1978, ha resuelto adjudicar las obras del proyecto de adecuación del proyecto de subestación de energía de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a la Empresa «Broun Boberí de España, S. A.», por el importe de su proposición de pesetas 42.008.095, que produce una baja de 8.845.833 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—14.329-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Este Ministerio, en 23 de noviembre de 1978, ha resuelto adjudicar las obras del «proyecto de adecuación del proyecto

de distribución de energía de la línea IV, tramo Alfonso XIII-Esperanza, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, a la Empresa «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», por el importe de su proposición de 15.234.528 pesetas, que produce una baja de 345.430 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—14.609-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de botas piso de goma, zapatos piso de goma, zapatos piso de suela y zapatos limpiadoras y locutoras, a don Alfredo Rabanal, por un importe de pesetas 5.560.500, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Director general, Fernando Piña Sainz.—14.482-E.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Santa Cruz de Tenerife.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos, Delegación de Caja Postal de Santa Cruz de Tenerife, y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, y en la Administración Principal de Correos (Delegación de Caja Postal) de Santa Cruz de Tenerife, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá a la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—7.925-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Utrera (Sevilla).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Utrera (Sevilla) por Orden de este Ministerio de fecha 30 de octubre de 1978, se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Norsa, S. A.», por un importe de 20.945.200 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.—14.168-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de Badajoz y nuevo edificio para Rehabilitación y Consultas externas, anejo a la misma.

El presupuesto de contrata asciende a 383.337.880 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses (máximo).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha delegación, avenida General Varela, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz 7 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Jacinto Cerezo Giraldo.—8.115-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria, edificio destinado a Hospital General.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria, edificio destinado a Hospital General, en Lérida.

El presupuesto de contrata asciende a 354.847.190,25 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle avenida del Caudillo, número 38.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Lérida, 30 de noviembre de 1978.—El Director provincial, José Andréu Prieto.—7.927-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del C. L. de Quiroga, por Parteme a Gestoso de Lor, trozo 3.º

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 274, del día 30 de noviembre, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Construcción del C. L. de Quiroga, por Parteme a Gestoso de Lor, trozo 3.º

2. **Tipo de licitación:** 5.770.000 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído so-

bre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una haza del por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.069-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de captación, conducción y depósito del abastecimiento de agua a Horcajo de la Sierra.

Se anuncia la subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1976-1977, para la ejecución de la siguiente obra: Captación, conducción y depósito del abastecimiento de agua a Horcajo de la Sierra.

Precio tipo: 13.221.740 pesetas.

Fianza provisional: 161.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas

se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario.—8.130-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles de Quijorna.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles de Quijorna.

Precio tipo: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario.—8.148-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y saneamiento de la clínica y vivienda del Médico de Robledillo de la Jara.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Reparación y saneamiento de la clínica y vivienda del Médico de Robledillo de la Jara.

Precio tipo: 1.851.258 pesetas.

Fianza provisional: 17.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera admitiéndose proposiciones pa-

ra optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa) con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario.—8.149-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas.

Se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Sanidad y Asistencia Social, García de Paredes, número 65, planta tercera, en horas de oficina de diez a una.

Precio tipo: 61.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.715.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva y, en su caso, la complementaria serán las que resulten de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada en dos sobres cerrados: Uno, de «Oferta económica», y otro, de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos de «Referencias» en el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones. La selección de las proposiciones que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas se anunciarán dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres («Oferta económica»), que se efectuará en el curso de los veinte días siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de «Oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

(Que deberá ser extendido en papel timbrado del Estado de cinco pesetas e idéntico reintegro en timbres provinciales)

Don con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, a regir en el concurso-subasta de arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción

al mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Secretario.—8.263-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento de los caminos vecinales que se citan.

Lote 1: C. V. 320, de Requejo a Groy, al C. V. Barde-Portugal y C. V. 325, sección a la Granja, con tipo de licitación de 1.458.834 pesetas y plazo de ejecución de mes y medio.

Lote 2: C. V. 102, acceso a Fuentesfría y Casanova, y C. V. de Parada a la C. P. Orense-Piñor, tipo de licitación de 1.866.926 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

Lote 3: C. V. Verín-Videferre, sección Verín-Oimbra, tipo de licitación de pesetas 5.000.000 y plazo de ejecución de tres meses.

Lote 4: C. V. 82, sección Viduedo-Mandrás, tipo de licitación de 549.369 pesetas y plazo de ejecución de un mes.

Lote 5: C. V. Sobradelo-Casoyo, tipo de licitación de 1.124.871 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de según acredite con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 4 de diciembre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—8.071-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de local y zona de gimnasio y rehabilitación en el Hospital Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de local y zona de gimnasio y rehabilitación en el Hospital Provincial.

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 3.459.221.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días hábiles a par-

tir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al seis por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al de vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general. La apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de local y zona de gimnasio y rehabilitación en el Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de local y zona de gimnasio y rehabilitación en el Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 11 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario accidental, Manuel Blanco Filgueira.—8.280-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de vestuarios de zona deportiva y del personal subalterno en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de vestuarios de zona deportiva y del personal subalterno en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 2.045.264.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de tres meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al seis por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al de vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general. La apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de vestuarios de zona deportiva y del personal subalterno en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de vestuarios de zona deportiva y del personal subalterno en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 12 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario accidental, Manuel Blanco Filgueira.—8.282-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de distribución de Residencia de Antiguos Alumnos (masculina) en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de distribución de Residencia de Antiguos Alumnos (masculina) en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

lina) en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 1.159.242.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al seis por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al de vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general. La apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de distribución de Residencia de Antiguos Alumnos (masculina) en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica:

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de distribución de Residencia de Antiguos Alumnos (masculina) en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe», y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 13 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario accidental, Manuel Blanco Filgueira.—8.281-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción del edificio de San Rafael (2.ª fase).

Objeto: Reconstrucción del edificio de San Rafael (2.ª fase).

Tipo: 29.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Trescientas sesenta y cinco días naturales.

Garantías: La provisional, 385.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de documentaciones: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de diciembre de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre pasado, se anuncia concurso público para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad.

Se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo de licitación, al alza, para este concurso el de doce millones (12.000.000) de pesetas anuales, y la duración máxima del contrato es de cinco temporadas, hasta el 30 de septiembre de 1983.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de trescientas setenta mil (370.000) pesetas.

La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la explotación de la plaza de toros propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo la explotación de dicha plaza, ofreciendo además las siguientes:

- La capacidad económica es
- El número y calidad de espectáculos será de
- El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento es de pesetas.
- Referencia de otras plazas de toros explotadas por el concursante
- La promoción de nuevos toreros se efectuará del modo siguiente:
- La programación de precios será la siguiente:
- El plazo de vigencia del contrato será de
- La cifra mínima de beneficios netos que se garantiza al Ayuntamiento en la corrida por edificio ferial será de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Albacete, 14 de diciembre de 1978.—El Alcalde accidental.—8.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la conservación de la red viaria para el año 1979.

1.º **Objeto del concurso-subasta:** La adjudicación de las obras de conservación de la red viaria durante el año 1979.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija el tipo de licitación de 10 millones de pesetas, ampliable en caso necesario hasta 14 millones de pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Todo el año 1979.

4.º **Proposiciones:** Se presentarán, de acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones, durante el plazo de diez días hábiles contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

5.º **Apertura de proposiciones:** Se abrirán los primeros sobres, o sea los de características técnicas, el día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en la Sala de Actos de esta Casa Consistorial.

6.º **Fianzas:** Se fija la provisional en 205.000 pesetas y la definitiva en 410.000 pesetas, pudiéndose constituir en valores, en efectivo o por aval bancario debidamente legitimado.

Gastos e impuestos: Todos los derivados de esta contratación, cualquiera que sea su naturaleza, son de cuenta exclusiva del adjudicatario.

Revisión de precios: Queda expresamente excluida de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, por sí o en representación de, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para adjudicación de la conservación de la red viaria de Alcobendas y su zona industrial durante el año 1979, ofrece realizar el contrato por el precio de pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga a cumplir cuanto existe legislado en materia de Seguridad Social y Previsión y en orden a la protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Alcobendas, 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez.—8.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de residuos urbanos de este término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio del corriente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente concurso la contratación del servicio que comprende la recogida de todo tipo de residuos urbanos de Arona, y aquellas zonas que puedan anexionarse al mismo.

2.º **Precios y presupuestos:** En los proyectos de proposiciones, que presenten los licitadores deberán figurar todos los precios bases y los precios descompuestos que entren a formar parte del presupuesto total de cada uno de los servicios que se contratan. Como mínimo para cada uno de ellos, serán los siguientes:

a) Haberes de cada una de las clases de personal que constituyan la plantilla de cada servicio, especificándose jornal-base, premios de antigüedad, pagas extraordinarias y de beneficios, seguros sociales, protección a la familia, Montepíos, accidentes de trabajo, etcétera.

b) Precios de adquisición de cada uno de los vehículos de que va a constar el Parque de material para cada servicio.

c) Gasto anual de cada vehículo especificándose:

1. Recorrido a realizar, consumo de carburantes, lubricantes, aceites, engrases, lavado y limpieza, cubiertas y neumáticos, reparaciones y pinturas, amortizaciones, seguros e impuestos.

d) Relación de precios y gastos anuales de material vario.

e) Relación de precios y gastos de uniforme y vestuario.

f) Justificación de los gastos generales de la Empresa.

g) Importe anual de gastos que se supone ascienden los servicios que se contratan.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será de diez años prorrogables por quinquenios hasta el máximo que determina el artículo 115 del Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

4.º **Forma de pago:** El Ayuntamiento se obliga a consignar cantidad suficiente en el presupuesto ordinario para atender el pago de estos servicios.

Este pago se efectuara mediante abonos mensuales por dozavas partes del presupuesto anual en cuanto a recogidas domiciliarias y de comercios e industriales.

La limpieza de solares, conforme el artículo 22, se abonará por certificaciones a los precios fijados en cada caso.

Los servicios extraordinarios que el Ayuntamiento determine y se realicen se abonarán a los precios unitarios de la oferta.

5.º **Pliegos de condiciones.** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía.** Para poder tomar parte en este concurso público es necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado como garantía provisional en la Caja Municipal, en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, la cantidad de ciento veinte mil (120.000) pesetas, que a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales establece el Ayuntamiento a su prudente arbitrio, habida cuenta de que este concurso se convoca sin fijación determinada de tipo alguno global, a la baja.

7.º **Proposición y documentación, plazo de presentación:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Oficina de Información de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media a doce y media, en el plazo de cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, los siguientes documentos:

1. Resguardo del ingreso de la garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador o poder, bastantado a su costa, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4. Memoria explicativa de la forma en que se piensa realizar los distintos servicios y en la que debe consignarse las consideraciones generales que cada licitador estime oportunas, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de su oferta-proposición.

5. Precios: Se detallarán con arreglo a lo prescrito en este pliego y anexo número 1.

6. Presupuesto: Se detallará con arreglo a lo dispuesto en este pliego.

7. Pliego de referencias: Se detallará conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de este pliego.

8. Adjudicación: El concurso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los cuarenta hábiles posteriores al de la publicación del anuncio del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en la Alcaldía, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del Delegado del Servicio y del Secretario de la Corporación autorizante del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1978, referente al concurso para la

adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras del Municipio y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a las condiciones que han recogido para este concurso que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados en los organogramas competentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Arona, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario.—8.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos en las partidas que se citan.

Esta Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, tiene acordado el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos en las partidas que se citan en el monte 149-bis, mediante subasta pública, durante el año natural de 1979, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por los siguientes tipos de tasación:

Partida alta para 2.120 lanares, al tipo de 1.007.050 pesetas.

Partida enmedio para 3.710 lanares, al tipo de 1.800.700 pesetas.

Partida baja para 3.180 lanares, al tipo de 933.041 pesetas.

La subasta se celebrará de la siguiente forma:

Partida alta, a las once horas; partida enmedio, a las once treinta, y partida baja, a las doce, del día siguiente hábil al que se cumplan veinte también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo ser presentadas las proposiciones en Secretaría, en horas de oficina, durante dicho plazo y hasta las trece horas del día anterior al que corresponda su apertura, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador, el resguardo del ingreso del 5 por 100 de la tasación anual en la Depositaria del Ayuntamiento y la declaración de no incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del citado Reglamento.

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda sin precio anuncio, transcurridos diez días hábiles desde aquella, por los mismos precios y condiciones y a iguales horas. Los gastos de anuncios, expediente formalización de contratos y demás que se originen serán de cuenta de los rematantes.

De cuantos otros detalles que puedan interesar, se informará en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la

provincia número, del día de de 197....., y del Estado número, del día de de 197....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas formulados para las subastas de los aprovechamientos de los pastos de las partidas del monte número 149-bis de los del Catálogo de utilidad pública durante el año natural de 1979, aceptando todas y cada una de las condiciones señaladas en los mismos, ofrece y se obliga al disfrute del aprovechamiento de pastos de la partida, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de la ciudad de Fraga, con el fin de optar a la adjudicación de los aprovechamientos de los pastos en las partidas del monte de utilidad pública 149-bis.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Fraga, 30 de noviembre de 1978.—El Alcalde Presidente.—13.300-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de madera.

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la apertura de plicas presentadas, optando a las siguientes subastas.

Lote primero: 1.300 pinos, con un volumen aproximado de 935 metros cúbicos.

Precio base de licitación: 748.000 pesetas.

Precio índice: 935.000 pesetas.

Fianza provisional: 22.440 pesetas.

Hora de subasta: A las once.

Lote segundo: 2.100 pinos, con un volumen aproximado de 1.492 metros cúbicos.

Precio base de licitación: 2.387.200 pesetas.

Precio índice: 2.994.000 pesetas.

Fianza provisional: 71.618 pesetas.

Hora de subasta: A las once quince.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: Señor Alcalde o Concejral en quien delegue, representante del ICONA y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1978, relativa a la enajenación de pinos; con metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte número 9 del Catálogo, perteneciente al Ayunta-

miento de Gavilanes, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer y acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Hace constar que la madera será destinada a

Asimismo hace constar que se halla en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido con fecha

(Fecha y firma del proponente.)

Gavilanes, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Alfredo González.—8.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Algaba.

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización de la calle Algaba.

Tipo: 8.131.392 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y año y medio bocas de riego y dos años calzada y aceras de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 111.314 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la calle Algaba, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de carbones de antracita que durante unaño se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Concurso de suministro de carbones de antracita que durante un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: 8.500 pesetas por tonelada métrica.

Plazos: La duración del contrato será de un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 115.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por tonelada métrica, comprometiéndose a suministrar toneledas métricas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adjudicación de limpieza en grupos escolares.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del 26 de octubre de 1978, se convoca concurso para contratar los trabajos de limpieza de los grupos escolares dependientes de la Corporación.

Plazo de contratación: Tres años.

Tipo de licitación: No se fija en atención a las condiciones del concurso.

Fianza provisional: 35.000 pesetas por sector.

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad de Educación y Cultura de Secretaría General durante las horas de diez a doce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquel el último que la publique.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de de enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para contratar los servicios de limpieza en los edificios e instalaciones de grupos escolares y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por el precio del sector número 1 pesetas; por el sector número 2,

..... pesetas, y por el sector número 3, pesetas, y por el conjunto de los tres sectores, pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Manuel Vidal García.—8.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall d'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta para adjudicar en régimen de arrendamiento la explotación de dos canteras de yeso.

El siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, y ante una Mesa presidida por el señor Alcalde Presidente de la Corporación municipal o de quien le sustituya, y actuando de fedatario el señor Secretario de la Corporación, se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, sito en Noves de Segre, la primera subasta para adjudicar en régimen de arrendamiento la explotación de dos canteras de yeso, de la pertenencia de Noves de Segre, conocidas por «Riba Blanca» y «Guixerals», de acuerdo con lo especificado en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta debidamente aprobado y sin haberse interpuesto reclamación alguna, que justament con el expediente, dictamen técnico y planos de las yeseras a explotar se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día de la apertura de plicas.

Tipo de licitación: En alza, 450.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Veinte años, y prórrogas de diez, conforme expresa los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: 270.000 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentaje máximo que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: El día y hora expresado en el Ayuntamiento de Vall d'Aguilar, sito en Noves de Segre.

Requisitos y condiciones: Los expresados en el pliego de condiciones que rigen para la subasta.

Gastos a cargo del contratista: Los expresados en el pliego de condiciones mentado.

Bastanteo de poderes: Los que acudan mediante poder deberán presentarlos bastanteados por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva del remate se hará de acuerdo con lo que prescribe el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), natural de provincia de, con residencia en calle número, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, con capacidad legal necesaria para contratar, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para enajenar a pública subasta en régimen de arrendamiento la explotación de las canteras de yeso «Riba Blanca» y «Guixerals», de la pertenencia de Noves de Segre, a realizar en veinte anualidades, así como del pliego de condiciones y expediente, en la condición que actúa, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad anual de pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Noves de Segre, 14 de diciembre de 1978.—El Alcalde Presidente, Juan Navarro Joval.—8.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de 4.920 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.456.480 metros cúbicos y 1.140 metros cúbicos de leña, existentes en los montes números del Catálogo 68, «Solana de la Mesa del Cerragil y Chaparral»; 71, «Las Peñicas»; 72, «Campillo de los Monjas»; 86, «Hoyas de Varaona»; 87, «Casa Quemada»; 90, «Molatas y Reventones»; 93, «Morra del Collado Moreno»; 94, «Barranco del Saz», y 108, «Sierra de Montarviche», de los de utilidad pública de la provincia, de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, sitos en este término. Plan 1978.

Tipo base de licitación: 1.519.180 pesetas.

Precio índice: 1.898.975 pesetas.

Depósito provisional para optar a la subasta: 30.384 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate, más, en su caso, la complementaria del artículo 82, número 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta subasta resultare desierta, se celebrará una segunda el día que haga ocho hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo base de licitación y sin necesidad de nuevo anuncio.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, debidamente reintegrados con los timbres del Estado y municipales, acompañadas del resguardo del depósito provisional y de la declaración jurada del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, de la escritura de poder bastanteada reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría municipal dentro del plazo comprendido entre el día siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior hábil al de la celebración de la subasta, ambos inclusive.

Horas de presentación: Por las mañanas, de diez a una, y por las tardes, de cuatro a seis.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de los aprovechamientos de 4.920 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.456.480 metros cúbicos y 1.140 metros cúbicos de leña, sitos en los montes 68, «Solana de la Mesa del Cerragil y Chaparral»; 71, «Las Peñicas»; 72, «Campillo de las Monjas»; 86, «Hoyas de Varaona»; 87, «Casa Quemada»; 90, «Molatas y Reventones»; 93, «Morra del Collado Moreno»; 94, «Barranco del Saz», y 108, «Sierra de Montarviche», del Catálogo de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, sitos en Vélez-Blanco, Plan 1978, y una vez enterado de la distribución de los pinos que se enajenan en cada uno de los montes referidos, disposiciones legales en vigor, pliegos de condiciones económico-administrativas y reglamenta-

rias facultativas, plan de aprovechamientos y demás documentos de aplicación, ofrece por los aprovechamientos referidos la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad en letra y sin enmienda).

Vélez-Blanco, 7 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Rafael Rodríguez Fernández. 8.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del colector general en la zona Sur

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del colector general en la zona Sur de Vitoria.

Tipo: 39.566.883 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 593.503 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación y 1.187.006 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—8.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de parcelas.

Cumplidos los trámites de exposición al público del pliego de condiciones, se anuncia a subasta pública para la enajenación de diversas parcelas, cuyo detalle se consignará seguidamente, en el sitio de Los Charcones, Poza Linar y Majar de Vacas, de Zarzalejo, pueblo de esta villa, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las parcelas a enajenar son las siguientes:

Número de la parcela	Extensión — m ²	Precio por metro cuadrado — Pesetas	Tipo de licitación — Pesetas
1	259,87	150	38.980,50
2	269,83	150	40.474,50
3	251,78	150	37.752,00
4	266,22	150	39.933,00
5	257,88	150	38.682,00
6	384,23	150	57.634,50
7	266,62	150	39.993,00
8	356,50	150	53.475,00
9	315,44	150	47.316,00
10	255,18	150	38.277,00
11	255,35	150	38.302,50
12	422,83	150	63.424,50
13	251,22	150	37.683,00
14	255,97	150	38.395,50
15	250,60	150	37.590,00
16	263,90	150	39.585,00
17	282,67	150	42.400,50

Segunda.—Las proposiciones serán presentadas durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tercera.—La adjudicación de una o varias parcelas llevará consigo por parte del adjudicatario la obligación de edificar en cada parcela una vivienda, cuando menos, en el plazo máximo de dos años, a partir de la adjudicación definitiva y, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones de esta subasta.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta será necesario haber consignado en Caja Municipal la fianza provisional equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación de la parcela. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Quinta.—El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Sexta.—Los adjudicatarios, una vez notificada la adjudicación definitiva, vendrán obligados a satisfacer en Caja Municipal el importe total de la adjudicación, en una sola vez y en el plazo máximo de diez días, caso contrario se entenderá renuncia a la adjudicación, con pérdida de la fianza.

Séptima.—Los gastos de expediente, anuncios y otros que lleve consigo serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios que resulten en la subasta.

Octava.—Los gastos de escritura y demás titulaciones correrán a cargo de los adjudicatarios.

Novena.—En lo no previsto en este anuncio se estará a lo estipulado en el correspondiente pliego de condiciones que sirve de base para la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (día, mes y año), enterado de las condiciones bajo las cuales se enajena en pública subasta la parcela número, limitando: al Norte,; Sur, Este,; Oeste,; de (en letra) metros cuadrados, acepta todas y cada una de ellas y ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito de fianza provi-

sional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

Zarzalejo a de de

(Firma.)

Zarzalejo, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Juan Manzano.—8.021-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.

I. **Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Reforma de dormitorio en la planta primera, ala izquierda, del edificio Hogar Infantil de la Sagrada Familia», y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, aprobado por esta Corporación en sesión de 31 de octubre de 1978.

II. **Tipo de licitación:** 6.568.277,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Doscientos diez días hábiles.

Garantía provisional: 131.386 pesetas.

III. **Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación:** En el Negociado de Hacienda Insular.

IV. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Hacienda Insular.

V. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

VI. **Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición:** Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo estar, en este caso, la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

Documento acreditativo de haber constituido, en forma reglamentaria, la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondient a último periodo exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2: «Proposición económica para las obras de» (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

VII. Existe crédito para estas subastas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno. El Presidente.—8.097-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la realización del estudio «Modelo de simulación del flujo subterráneo en la isla de Tenerife».

El Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre del año en curso, acordó contratar, por el procedimiento de concurso, la realización del siguiente estudio:

«Modelo de simulación del flujo subterráneo en la isla de Tenerife», por un presupuesto de ocho millones quinientas cuarenta mil pesetas.

El extracto del pliego de condiciones del citado concurso es el siguiente:

Plazo de entrega: El plazo de entrega del objeto del contrato se fija en cinco meses contados a partir del primer día hábil siguiente al de recepción por el adjudicatario de los datos de la «Actualización del Inventario de Captaciones».

Examen del expediente: En la Secretaría de la Corporación se halla de manifiesto el expediente completo a efectos de su examen por los interesados.

Garantía provisional: 163.100 pesetas.

Garantía definitiva: La cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil.

La presentación de proposición significa la aceptación expresa de las condiciones específicas en todos los pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de la Corporación en la calle, número, en nombre y representación de, para lo que me hallo autorizado con poder bastante, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de, enterado del concurso convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular para la realización del estudio de «El modelo de simulación del flujo subterráneo de la isla de Tenerife», y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:

Precio.

Plazo de entrega o ejecución del contrato.

Modificaciones que permitan una mejor realización del estudio.

Razones de dependencia con otros estudios incluidos en el proyecto MAC-21.

Mejores condiciones de pago para la Corporación.

Cualesquiera otra que se estime relevante.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.918-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Conforme a lo previsto en el artículo 121, 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, la Comisión Administrativa de la Corporación Metropolitana de Barcelona de 23 de noviembre de 1978 acordó lo siguiente:

De conformidad con el informe de la U. O. de O. P. de esta Corporación de 23 de noviembre de 1978, ha quedado debidamente justificada la baja desproporcionada que ofertó la empresa Cubiertas y MZOV, S. A.» (antes «Cubiertas y Tejados, S. A.»), para el concurso subasta de las obras de los proyectos de expansión de viales y de alcantarillado de la tercera etapa del polígono de Canaletas de Sardanyola, y, por tanto, adjudicar definitivamente a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima» (antes (Cubiertas y Tejados, S. A.)), el concurso-subasta convocado para las citadas obras por la cantidad de cincuenta y dos millones setecientos diecisiete mil setecientos cincuenta y cuatro (52 717.754) pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1978.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández.—7.012-11.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Ars (Lérida) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de retranqueo de fachadas.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el proyecto y pliegos de condiciones que regirán en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de retranqueo de fachadas en el pueblo de Ars, de esta Entidad Local Menor, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso las aludidas obras, pudiendo examinar el proyecto técnico y demás documentos que lo integran, así como el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante los días hábiles y horas de oficina, celebrándose el concurso el siguiente día hábil en el que se cumplan once días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, habiéndose acordado la reducción de plazo en el concurso, teniendo en cuenta la urgencia de las obras, al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a saber:

Tipo de licitación: A la baja, 3.094.432,87 pesetas.

Fianza provisional: 92.833 pesetas.

Fianza definitiva: El porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración del concurso.

Apertura de plicas: El día y hora expresados.

Requisitos y condiciones: Los enumerados en los pliegos de condiciones facultativas y económicas y jurídico-administrativas. Los concursantes podrán presentar con la proposición, Memorias, informes, etcétera, para sugerir la mejor realización de las obras, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, y servir de mérito para la calificación entre los concursantes.

Gastos a cargo del contratista: Los enumerados en los pliegos de condiciones económicas.

Bastanteo de poderes: Los que acudan

mediante poder deberán presentarlos bastantes por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Carné de Empresa con responsabilidad: Deberán adjuntarlo a la proposición, así como los recibos de estar al corriente de pago de la contribución industrial para poder tomar parte al concurso.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de de profesión con domicilio en calle número provincia de provisto del documento nacional de identidad número en representación de con carné de Empresa con responsabilidad número y justificante de estar al corriente de pago de la contribución industrial para poder tomar parte a este concurso bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas, facultativas, Memorias, planos, presupuestos y demás documentos obrantes en el expediente del concurso de las obras del proyecto de retranqueo de fachadas del pueblo de Ars, de esta Entidad Local Menor, se compromete en ejecutar las mencionadas obras en sujeción estricta al proyecto, documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de (escribir la cantidad con letra y número), y sugiriendo las proposiciones siguientes: Asimismo se compromete que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada normal y horas extraordinarias no serán inferiores por los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Se adjunta resguardo de garantía provisional, declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierto este primer concurso, se celebrará segundo concurso, a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y con los mismos tipos, condiciones y requisitos que rigen para el primero.

Ars, 14 de diciembre de 1978.—El Alcalde pedáneo-Presidente, Antonio Noves Simona.—8.290-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de San Juan Fumat (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Comunicado el Plan de Aprovechamientos y debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta vecinal ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos que reseñaré, que se celebrarán en la casa sede de esta Junta vecinal, a saber: A las doce horas, subasta para 1.043 árboles pinos, que cubican 380 metros cúbicos de madera con corteza, del monte número 40, denominado «Burbre», por el precio base de tasación de 684.000 pesetas.

Precio índice: Aumentar el base el 25 por 100.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1979.

Pertenencia de los montes: San Juan Fumat.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del 12 de junio de 1975, pliego específico especial técnico-facultativas para la regulación y ejecución de los aprovechamientos maderables en

montes a cargo de ICONA, y las económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación del aprovechamiento maderable, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta vecinal.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Junta vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de plicas: A la hora expresada del siguiente día hábil en el que se cumplan veintitrés días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carné de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para optar a la subasta de maderas.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones y que se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredito con en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número de fecha en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de árboles, que cubican metros cúbicos de madera con corteza, del monte número de la pertenencia de ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Fumat, 18 de noviembre de 1978.—El Alcalde pedáneo, José Bonet Albós.—13.301-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Igollo (Santander) por la que se anuncia subasta para la explotación de la cantera «La Verde Vieja».

Objeto: La explotación de la cantera «La Verde Vieja», sita en el lugar de la Verde del pueblo de Igollo del término municipal de Camargo.

Tipo de licitación: El adjudicatario de la subasta se compromete:

a) A hacer entrega a la Junta Vecinal de Igollo, en un plazo máximo de veinte días, a partir de la adjudicación provisional, de la cantidad de 500.000 pesetas en concepto de prima de explotación, sin cuyo requisito no le será adjudicada la subasta de forma definitiva. Dicha cantidad le será reintegrada al adjudicatario transcurridos cinco años de explotación ininterrumpida, perdiendo este derecho si renuncia voluntariamente antes de dicho plazo o contraviene alguna obligación que sea motivo de resolución del contrato.

b) A abonar trimestralmente, dentro de los primeros días siguientes a la finalización de cada uno, mediante certificaciones, de la cantidad estimada por ambas partes de piedra arrancada, con arreglo a los precios y condiciones que luego se dirán. Finalizado el último trimestre de cada año, se procederá a la medición y cubicación de la caliza extraída por la Jefatura de Minas de Santander, cuyos gastos correrán a partes iguales, regularizándose, con este motivo, la situación contable a que ha lugar en virtud de las certificaciones satisfechas por la parte adjudicataria.

Precios: El adjudicatario está obligado a arrancar anualmente un mínimo de

150.000 toneladas métricas, y tomando como base esta cantidad se confeccionan las posiciones siguientes:

Hasta 150.000 toneladas métricas: 2,538 por 100.

Las 50.000 siguientes: 2,330 por 100.

Las 75.000 siguientes: 2,190 por 100.

Todas las demás: 2,000 por 100.

Los tantos por ciento que se indican anteriormente se aplicarán sobre las tarifas en vigor existentes en la provincia de Santander para los materiales obtenidos de la trituración de caliza, como son arena, arrocillo, guijillo, guijo, grava, detritus, rajón, etc. Se considerará para obtener el precio real, que un 25 por 100 de la cubicación es detritus de cantera, cuyo precio se fija en el 50 por 100 del valor de los áridos triturados.

En el supuesto que el adjudicatario no llegase a arrancar las 150.000 toneladas métricas/año exigida, está obligada a hacer efectiva a la Junta Vecinal de Igollo la cantidad resultante de aplicar el 2,538 por 100 sobre la tarifa de venta vigente, por la cantidad mínima a extraer de 150.000 toneladas métricas, cuya tarifa de precios en el mercado es de 245 pesetas al día de la fecha. Siempre que haya variación en los precios, la parte adjudicataria notificará a la Junta Vecinal de éstas, dentro de un plazo de quince días a partir de tal modificación.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de diez años, que se contarán desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional será de 21.171 pesetas, equivalente a la cantidad mínima a percibir por la Junta Vecinal. La definitiva se elevará al 4 por 100 de la cantidad mínima a percibir anualmente por la Junta Vecinal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (o en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta de la cantera «La Verde Vieja», acepta y se compromete al cumplimiento de todas sus cláusulas y ofrece a la Junta Vecinal de Igollo la cantidad de pesetas, en concepto de prima de explotación, más una renta anual de pesetas, con los correspondientes incrementos fijados en el pliego de condiciones; a suministrar a la Junta Vecinal de Igollo la cantidad de toneladas métricas anuales de áridos para atender a sus necesidades.

Presentación de plicas: La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del último día hábil de los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según corresponda.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Ayuntamiento de Camargo, bajo la Presidencia del Presidente de la Junta Vecinal y con asistencia del Secretario de la Junta Vecinal o quienes les sustituyan.

Reclamaciones: Podrán formularse reclamaciones contra el presente pliego de condiciones en el plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo caso se suspenderá la tramitación del expediente hasta que éstas sean resueltas; en caso contrario continuará el expediente.

Igollo, 28 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta Vecinal, Manuel Martínez Collera.—8.123-A.